

MARIA ELENA, 12 5 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28.10.22 de uso de 5 días de Solicitud de Descanso de la Srta. **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorarios, Psicóloga.
- 3.- El Folio N° 076 de fecha 24.11.22 de Oficina de Personal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso, indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 5 días de Solicitud de Días de Descanso del funcionario Srta., **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorario, Psicóloga.

DIAS DISPONIBLES : 05

DIAS SOLICITADOS : 05 SALDO DIAS / : 00

FECHA DESDE : 03-11-2022 FECHA HASTA : 09-11-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

DEA

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.